

---

# ANÁLISIS DE COSTOS

---

Objeto: Ejecutar iniciativas de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes, de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, para su acceso al mercado laboral.

---

**Subdirección de Contratación**  
**Dirección de Gestión y Articulación de la**  
**Oferta Social**

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANALISIS DE LA OFERTA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 PROVEEDORES .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ANÁLISIS DE COSTOS .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 COSTOS DIRECTOS .....</b>	<b>7</b>
<b>3.2 COSTOS INDIRECTOS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. IMPUESTOS .....</b>	<b>7</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>8</b>

## 1. ANTECEDENTES

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - **PROSPERIDAD SOCIAL**, creado mediante el Decreto No. 4155 del 3 de noviembre de 2011, tiene a su cargo desarrollar políticas sociales de la Presidencia de la República mediante la implementación de programas que pretenden la atención a población vulnerada y vulnerable del país en cumplimiento de su objetivo estratégico a saber.

A través del Decreto número 2094 del 22 de diciembre de 2016, "*se modifica la estructura de **PROSPERIDAD SOCIAL***", y en su artículo 3 define que: *El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 30 de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes.*

Para alcanzar este objetivo **PROSPERIDAD SOCIAL**, como la cabeza del sector de la inclusión social, trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, a través de su misión consistente en "*Diseñar, coordinar e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.*"

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, dependencia que de conformidad con el Decreto No 2094 del 22 de diciembre de 2016, tiene entre otras, las siguientes funciones: "1). Adelantar las de articulación de la social del Estado hacia poblaciones objeto Sector de la Inclusión Social y Reconciliación, teniendo en cuenta los lineamientos de la focalización y las consideraciones operativas para la implementación de los programas, planes y proyectos priorizados.2). Adelantar las acciones gestión la social del Estado, en el se identifiquen los responsables y los tiempos necesarios para su implementación.3). Desarrollar los mecanismos articulación de oferta social del en territorio, acuerdo con los objetivos del Departamento, con el fin de que su implementación sea efectiva. 4). las mediciones para evidenciar la superación de condiciones de vulnerabilidad de población en situación de y pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes y víctimas del conflicto armado. 5). Gestionar alianzas con el sector privado, organismos internacionales y organ sociales que permitan la identificación y canalización de recursos para cumplimiento las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo Inclusión Social y Reconciliación, bajo directrices del Director del Departamento.6) Liderar, coordinar, acompañar y evaluar los programas y proyectos de cooperación internacional presentadas por dependencias del Departamento y las entidades adscritas y vinculadas al Sector, atendiendo a los lineamientos impartidos por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional Colombia APC y por el Director del Departamento.7). Adelantar las acciones para la implementación de las estrategias innovación social que permitan mejorar condiciones de vida de la población sujeto atención, a través, entre otros mecanismos, del establecimiento de redes colaboración nacional e internacional. 8). Identificar debilidades en la cobertura y el acceso la población de atención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, como insumo para la formulación de la política pública de inclusión social y reconciliación. 9). Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en ámbito de su competencia. 10). Las demás inherentes a funciones y naturaleza de la dependencia.

A su vez, dentro de la Subdirección de Operaciones y de acuerdo con la Resolución 00213 del 05 de febrero de 2020, está el grupo interno de trabajo 'Empleabilidad', el cual tiene, entre otras, las siguientes funciones: "1). Contribuir a la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos, que se requieran adelantar para el cumplimiento del objetivo del Departamento para la Prosperidad Social, en los temas de su competencia. 2). Promover el acceso de la población vulnerable, sujeto de atención por Prosperidad Social a programas de mejoramiento de competencias técnicas y transversales que mejoren la empleabilidad de dicha población. 3). Implementar el componente Empleo Temporal, de acuerdo con los recursos asignados para tal efecto. 4). Participar en actividades que

promuevan las oportunidades de vinculación al mercado laboral para la población sujeto de atención de Prosperidad Social. 5). Proponer e implementar metodologías, programas y acciones orientados a mejorar la empleabilidad de la población vulnerable, sujeto de atención por Prosperidad Social. 6). Realizar el seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos adelantados para la vinculación de la población vulnerable, sujeto de atención por Prosperidad Social, al mercado laboral formal. 7). Articular con diferentes actores, públicos y privados, que intervienen en el proceso de inserción laboral para la operación de los programas definidos en la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. 8). Efectuar la supervisión y seguimiento a la ejecución del Programa, dando cumplimiento a la normatividad vigente y al plan de gestión integral. 9). Presentar los informes, balances y resultados de la intervención e impactos de las actividades realizadas, en virtud de la ejecución de los programas definidos en la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. 10) . Desarrollar las funciones a cargo, en articulación y coordinación con los demás grupos de trabajo de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. 11). Elaborar los informes requeridos por la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. 12). Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades. 13). Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su naturaleza.

En este orden de ideas, en cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Empleabilidad de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social , En el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, Pacto por la Equidad, "Generar estrategias para una gestión del empleo eficiente, oportuna e integral con énfasis en los grupos poblacionales con mayores barreras para la empleabilidad" (...), Prosperidad Social de manera conjunta con el Ministerio de Trabajo y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, propuso diseñar e implementar un modelo de servicios para la inclusión laboral de personas y grupos poblacionales con barreras para la empleabilidad.

Para este propósito, el Programa Superando Barreras para la Inclusión Laboral, permitirá la identificación de barreras de empleabilidad de la población vulnerable y la disposición de servicios especializados. Es así como con el Programa Superando Barreras implementará una estrategia para la gestión del empleo eficiente en alianza con el sector productivo y un claro enfoque en grupos poblacionales con mayores barreras de empleabilidad, cuyos resultados permitan una incidencia en la política pública y programática hacia intervenciones sostenibles.

## 2. ANALISIS DE LA OFERTA

### 2.1 PROVEEDORES

Se efectúa el envío de las solicitudes de cotización haciendo uso de la base de proveedores con la que cuenta la Entidad, la cual es actualizada para el presente ejercicio y enviada a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto que nos ocupa.

Los proveedores invitados a cotizar, que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso son:

PROVEEDORES		
CAFABA	COMFAMILIAR ATLANTICO	ACCIÓN DOMESTICAS DE COLOMBIA
CAFAM	COMFAMILIAR CARTAGENA y BOLÍVAR	ACKERMANN INTERNATIONAL COLOMBIA SAS
CAJACOPI	COMFAMILIAR NARIÑO	ADECCO
CAJAMAG	COMFAMILIAR RISARALDA	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA
CAJASAI	COMFAMILIAR TOLIMA	ARQUIUS COLOMBIA S.A.S (NORMANBROADBENT)
CAJASAN	COMFAMILIARES	ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA
COLSUBSIDIO	COMFANDI VALLE	ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO-ANATO

COMBARRANQUILLA	COMFANORTE	ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
COMFABOY	COMFAORIENTE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASENOF
COMFACA	COMFAPUTUMAYO	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA
COMFACAUCA	COMFATOLIMA	CAFAM
COMFACESAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
COMFACHOCO	COMFENALCO CARTAGENA	COLSUBSIDIO
COMFACOR	COMFENALCO QUINDIO	COMFACUNDI
COMFACUNDI	COMFENALCO SANTANDER	COMPENSAR
COMFAGUAJIRA	COMFENALCO VALLE	CONEXIÓN OUTSOURCING SAS
COMFAMA	COMPENSAR	CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
COMFAMILIA HUILA	FUNDACIÓN CARVAJAL	CONSULTORES ORGANIZACIONALES
ACOPI ATLANTICO	ADECCO	CONTACTO HUMANO S.A.A.
CEDER COLOMBIA	UNODC	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS
ASOCIACIONAMIGOS	CONVIVENTIA	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL CUN
ESCUELA GALAN	FUNDACIÓN REINICIAR	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	FUNDACIÓN ZONA FRANCA DE BOGOTÁ	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	GARRIDO Y ASOCIADOS ABOGADOS SAS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	GENTE ESTRATEGICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	UNIVERSIDAD CENTRAL
CORPORACIÓN VOLVER A LA GENTE	GESTIÓN COMPETITIVA S.A.S.	UNIVERSIDAD CES
CP GROUP LATAM COLOMBIA LTDA	GLOBE 24-7 INC COLOMBIA SAS	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CRISTINA HERRERA	HDC HOTELEROS DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DGNET COLOMBIA/COMPUTRABAJO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA-ÚNICA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
EGON ZEHNDER	IT -HUNTERS S.AS.	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A.
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES - ECCI	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	LABORINTOS S.A.S	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN	LALLEGO S.A.S	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LEADERSEARCH / EL EMPLEO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
EXECUTIVE ACTION CONSULTING	LEADERSHIP	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GESTIÓN HUMANA ACRIP	LEGISLACION ECONOMICA S.A. - LEGIS-ALIADO LABORAL	UNIVERSIDAD EAN
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	LG CONSULTORES	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	MANDO MEDIO S.A.S	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	UNIVERSIDAD LIBRE
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	POLITECNICO GRAN COLOMBIANO	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	POLITÉCNICO INTERNACIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA- UNIAGRARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS JAVERIANOS - SAEJ	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE LA SALUD FUCS	SPENCER STUART ANDINA	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	TASA WORLDWILDE S.A	VINCU SAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	TICJOB S.A.S	WOW SOLUTIONS S.A.S
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	TRABAJANDO.COM	AESAS APOYO EMPRESARIAL S.A.S.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	UNIAGUSTINIANA	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	UNICIENCIA	INTERNATIONAL SERVICES AGENCY S.A.S.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO UNINPAHU	UNIEMPRESARIAL	EDITORIAL KUEPA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	UNIVERSIA	LATIN AMERICAN HUMAN RESOURCES S.A.S.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	JOBBY COLOMBIA-MASTER STEEL S.A.S.
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO FUNINDEM	AFESALWIL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO CARTAGENA
ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
EL TRABAJO DESEADO	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
GENTE ESTRATEGICA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS CARTAGENA
MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ADECCO – IBAGUE
INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	UNIVERSIDAD SANTANDER - UDES	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA
UNIVERSIDAD DEL NORTE	IMEBU	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	SERES CONSULTING	ADECCO – MEDELLÍN
ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CLUSTER CAPITAL S.A.S	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CONEXIÓN OUTSOURCING SAS	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
LA RED EMPRESAS UNIDAS	EAFIT	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
LINAJE SAS	UNIVERSIDAD EIA	UNIVERSIDAD PASCUAL BRAVO
MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	FUNDACIÓN ACERTAR FORMAMOS PERSONAS APOYAMOS EMPRESAS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
VINCULADOS A SU ESTRATEGIA S.A.S	FUNDACIÓN EDUCATIVA CESDE	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
TALENTO VERDE S.A.S	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS MEDELLIN

GENTE COMPETENTE	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA MONTERIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	FUNDACIÓN ACADEMIA SINU MONTERIA
MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO
UNIVERSIDAD MARIANA		

Estos proveedores se encuentran ubicados a nivel nacional.

### 3. ANÁLISIS DE COSTOS

#### 3.1 COSTOS DIRECTOS

Los costos directos del proceso se definen como los recursos que se pueden identificar medidos exactamente en el servicio, que para el caso de la necesidad, se definen como el costo para realizar "Objeto: Ejecutar iniciativas de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes, de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, para su acceso al mercado laboral."

Teniendo en cuenta lo anterior; de la totalidad de proveedores contactados fueron recibidas cinco (5) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

PROVEEDORES	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTA	AESAS APOYO EMPRESARIAL S.A.S
FUNDACION ACADEMIA SINU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	

Con el propósito de definir los valores unitarios para el presente ejercicio de costos y en base de la información recolectada, se utilizó como metodología aplicar la media aritmética (promedio) a los precios cotizados por los diferentes proveedores, excluyendo los valores atípicos que corresponden a aquellos datos que se encuentren por fuera del rango de distribución fijado, el cual se estableció tomando como parámetro de dispersión la desviación estándar de los datos de cada una de las muestras.

Se incluye el valor histórico del convenio 357 de 2018, sin embargo, solo se utilizaron los costos comparativos para los ítems de Etapa de ejecución, Componente 4: Fomento de la Productividad Inclusiva y la Etapa de ejecución, Componente 5: Servicios Post Vinculación Retención a tres (3) meses, los anteriores costos son suministrador por el área técnica.

Aunque se recibieron 5 cotizaciones de diferentes entidades y características, para este análisis de costos solo se tendrá en cuenta la cotización realizada por le Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle por ser la única entidad que cumple con la particularidad de caja de compensación.

#### 3.2 COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos del proceso se definen como los costos que se asocian a la ejecución que no afectan directamente el objeto y obligaciones del proceso, es como se define que los costos indirectos son los impuestos, garantías, traslados, entre otros.

### 4. IMPUESTOS

El Estatuto Tributario Nacional establece en su TITULO V. TARIFAS.Art. 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Sin embargo, este servicio tiene excepciones si es prestado por Universidades y cajas de compensación.

## 5. CONCLUSIONES

Por lo tanto, se define, en atención a la ficha técnica para el proceso cuyo objeto es *Objeto: Ejecutar iniciativas de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes, de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, para su acceso al mercado laboral.*, así:

- Se enviaron solicitudes de cotización a Universidades y Cajas de Compensación a nivel nacional de las cuales en su mayoría manifestaron que los servicios solicitados para cotizar no generaban ningún costo. Igualmente se enviaron solicitudes de cotización a agencias de empleo que manifestaron no cotizar por el corto plazo para analizar las características técnicas para realizar su cotización.
- No es posible dar un valor total del servicio por persona ya que se presentan condiciones diferentes para cada uno de los servicios que se presentan.
- A continuación, se relaciona el análisis de costos realizado entre la caja de compensación Comfenalco Valle y el histórico suministrado por el área técnica.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD de Participantes	ANALISIS DE COSTOS		
			Valor Unitario (antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Valor Unitario IVA Incluido
1	Etapa de ejecución, Componente 4: Fomento de la Productividad Inclusiva Resultado: Colocación laboral de los participantes	10	\$ 1.502.299,00	\$ 285.436,81	\$ 1.787.736,00
2	Etapa de ejecución, Componente 4: Fomento de la Productividad Inclusiva Resultado: Incentivo adicional de colocación: Persona vinculada laboralmente mujer mayor de 40 años		\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
3	Etapa de ejecución, Componente 4: Fomento de la Productividad Inclusiva Resultado: Incentivo adicional de colocación: Mejoramiento en las habilidades para el trabajo con pruebas psicotécnicas		\$ 200.000,00	\$ 38.000,00	\$ 238.000,00
4	Etapa de ejecución, Componente 5: Servicios Post Vinculación Retención a tres (3) meses	10	\$ 345.428,00	\$ 65.631,32	\$ 411.059,00
5	Etapa de ejecución, Componente 5: Servicios Post Vinculación Incentivo adicional de retención: persona en condición de discapacidad		\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00

**Preparó:** Mary Luz Hernández Páez  
Contratista – GIT Investigación de Mercado - Subdirección de Contratación

**Revisó:** Armando Arango Cabra  
Coordinador GIT Investigación de Mercado – Subdirección de Contratación

Lida Eugenia Moreno Maldonado  
Coordinadora GIT Empleabilidad - Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

Wisther Cano Troncoso  
Profesional GIT Empleabilidad - Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

**Aprobó:** Andrés Torres Rodríguez  
Director Encargado de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

Diana Sandoval Aramburo  
Subdirectora de Contratación